

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO

23 ABR 2025

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 1070

RETIRO, 23 ABR. 2025



I. MUNICIPALIDAD DE
RETIRO
TIERRA DE AGRICULTORES

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 3.104 del 13/12/2024 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2025;

2.- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;

3.- El Decreto Exento Nº 217 de fecha 20/01/2025 que delega de modo general y permanente las atribuciones y funciones en Directivos Municipales;

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2025, los bienes que a continuación se individualizan y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
C-3575 - 3577	03 SILLAS ERGONOMICAS CON CABECERA Y RESPALDO MALLA, ASIENTO DE TELA COLOR NEGRO DESTINO: DEPTO. ADM. Y FINANZAS PROVEEDOR : INMOBILIARIA E INVERSIONES SURIA LIMITADA FACTURA Nº 6266 DE FECHA 23/04/2025	\$316.659.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



VICTORIA NEIRA LOPEZ
ENCARGADA ADM. Y FINANZAS



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / RLG/VNL/GBT/mgc.